

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4552** *Resolución de 2 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 23, de 2 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las Bases de la convocatoria para cubrir:

Ocho plazas de Bombero, con carácter de personal funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición libre, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios y Salvamentos, encuadradas en el grupo C subgrupo C2, según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, dotadas de los emolumentos correspondiente a dicho grupo de conformidad con la vigente relación de puestos de trabajo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 2 de febrero de 2023.—El Alcalde, Ignacio Gragera Barrera.